

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
Almería.—Sábado 15 Enero de 1910

N.º 612.

## TEMAS SOCIALES

### EL BONO Y LA MONEDA

Al publicar en un reciente número de LA INDEPENDENCIA la estadística de las raciones distribuidas en la Tienda Asilo durante el año último, y de los socorros proporcionados por tan benéfico establecimiento las pasadas fiestas de Navidad, con cargo á las conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paul, nos dolíamos con toda la amargura de la legítima y bien sentida pena de que nuestra sociedad superficial, distraída siempre en bagatelas minúsculas y en la práctica de rutinas costumbres, no hubiera llegado á comprender aún la última misión humanitaria á esa casa confiada, y que con tan rigurosa escrupulosidad cumple.

A cada hora del día y de la noche, en las salas aristocráticas y en los barrios plebeyos, en los sitios más céntricos y en los lugares más apartados, al salir del templo ó al abandonar el teatro, detiene nuestra marcha y sacude violentamente las fibras del alma la voz quejumbosa de un niño que dice:

—¡Una limosna, señorito, que no tengo padre! ¡Una perrilla, caballero, para comprarme un bollo! ¡Socórrame en caridad, que todavía no he comido!

Y ya en posesión de los céntimos el pícaro vagabundo, agrúpanse con otros en cualquier acera, á la luz de un farol, si es de noche, ó á pleno sol, si es día... ¡para jugarse á las chapas el dinero recogido!

¿No es eso contribuir á sabiendas á la corrupción de las conciencias? ¿No es eso poner alas al escarabajo del vicio? ¿No es eso alimentar con jugosas sustancias el cuerpo moralmente ulcerado de parvulillos que llaman á lástima y de mozaletes que llaman á ira?

¿Tienen hambre? ¿Es verdad que tienen hambre? ¿Es cierto que no han comido? Pues conviértase la moneda en bono. Con la moneda se va al juego que envilece y con el bono á la Tienda Asilo que nutre con la moneda se va al pudricero y con el bono á la vida; la moneda es billete que franca la entrada en el lupanar, y el bono salvocundo del cuerpo y del alma; del cuerpo, porque lo tonifica, y del alma, porque la educa.

Pero ya no es el niño, ya no es el mozalet que á todas horas del día y de la noche detiene nuestro paso y nuestra oído con ayes amargos y sollozantes ruegos. ¡Ya es el hombre hecho y derecho, vigoroso y fornido! Ya es el lisiado, don todo el catálogo de sus estudiadas exageraciones! Ya es la mujer, joven ó anciana, que pone en sus palabras más negruras que las de los harapos con que procura revestirse!

¿Y luego? ¿Y luego ó obtenida la limosna, de conquistada la moneda en cuya busca y captura salieron de su cueva lusa ó de su cutril vergonzoso? ¿A donde van? ¿A la tahona por la hogaza? ¿Al mercado por las patatas? ¿A la tienda por el aceite? ¿A saziar el hambre de sus hijos con el producto de la caridad pública?

¡No! Al garito de la taberna. Y desde la taberna ó el garito, á la prevención deshonrosa ó al hogar escandalizado. A convertir las súplicas sentimentales en blasfemias asquerosas; los tiernos ruegos en arañazos brutales; el cariño invocado en desprecio salvaje; el amor en maldición y en baba las lágrimas.

Y si en vez de la moneda que para eso sirve, que sólo para eso sirve generalmente, se emplease el bono como medio de atender á las necesidades del prójimo? ¡El bono es despreciado en el garito y en la taberna, desnutridores del vigor físico y de la bondad animal! ¡El bono únicamente se cotiza en la Tienda Asilo, á cambio de alimentación sana y de amorosas observaciones!

¿Por qué no se prefiere, para acudir al remedio de verdaderas exigencias, la corriente del bien á la corriente del mal? ¿El bono á la perrilla? ¿La tahona á la taberna? ¿El pan al vino? Quisieramos nosotros que todos los almerienses, fijándose atentos y estudiando con espíritu observador el problema planteado, se decidiesen de una vez al ejercicio de la caridad en la forma que defendemos. Porque eso sería librar á la urbe de una mancha muy parda; á la cárcel de mercederos provisionales; al presidio de inquilinos definitivos; á la gran viscera de retorciones de fiera hambrienta; á la familia de rencorosas sacudidas...

¿Por que eso sería pregon de cultura y patente de amor!

### Ecos de sociedad

En Jaén ha subido al cielo la preciosa niña María Teresa Valladar Guerrero, hija de nuestro corresponsal en la vecina ciudad, don Gonzalo, al que acompañamos como á su respetable señora y demás familia en el justo dolor que experimentan.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés, de Granada, ha sido bautizado un hijo de don Enfrasio Bonilla, secretario que fué de esta Audiencia y actual

juez de Cazalla de la Sierra, y de su señora doña Teresa Marin.

Al nuevo cristiano le fueron impuestos los nombres de Juan, Francisco, David, Gabriel y Julio.

Mañana, festividad del Dulcísimo nombre de Jesús, celebran sus días la distinguida señora de Cueto, y los señores Castillo Moreno y Campos Expluch, á los cuales felicitamos con anticipación.

Ha regresado á Dalias nuestro buen amigo don Manuel Fornieles.

Nuestro Ilustrísimo Prelado ha nombrado catedrático de Canto Gregoriano del Seminario, al eminente organista de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro estimado amigo D. J. Serafin Abad.

Procedente de Dalias se encuentra en esta capital don Francisco Alférez.

En el tren correo de ayer tarde regresó de la Corte nuestro distinguido amigo el diputado por esta circunscripción don Antonio Acosta Oliver.

Ha llegado de Cuevas don Manuel Caparrós.

Ha regresado de Granada, en el día de ayer, don Francisco Maqueda.

Se encuentra en Granada, procedente de Chivril, nuestro particular amigo el Presbítero don Luis Reche.

Ha llegado á Valladolid, procedente de Abia, nuestros paisanos don José Tená Sicilia, alumno de la facultad de Medicina de la Universidad de dicha población.

Procedente de Cuevas, llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo don Pedro Abellán.

Nuevamente se encuentra en Almería el gobernador civil de Córdoba, don José Baeza Battaler, acompañado de uno de sus hijos.

### Pliegos para Marina

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 14.—Despachos de Melilla comunican que hoy, á las dos de la tarde, fundó en aquella rada el cañonero Doña María de Molina.

El comandante de dicho buque saltó á tierra, y conferenció detenidamente con el general Arizón.

Poco después volvió á embarcar el comandante del cañonero.

El Doña María de Molina zarpó con rumbo á Poniente, creyéndose que lleva unos pliegos importantes para el general Marina, que se halla en el Peñón de la Gomera.

DE FELIX

### Junta electoral

En Felix ha quedado constituida la Junta municipal electoral en la forma siguiente:

Presidentes, don José Pérez González. Vicepresidentes, don Gregorio González Baeza y don Antonio González González.

Vocales propietarios, don Francisco Cortés Fuentes, don Diego J. García de Diego, don Antonio Sella González y don Antonio Pérez González.

Vocales suplentes, don Juan Flores Herrera, don Andrés García González, don Emilio González Zamora y don Enrique García Pérez.

ASUNTOS LOCALES

### La salud pública

Ayer visitamos al Inspector provincial de Sanidad, don León Carrasco, para conocer las medidas que piensa adoptar contra la epidemia que se ha iniciado en la barriada de las Almadrabillas, y sus opiniones acerca del estado de inconcebible abandono en que se hallan los vecinos de la misma.

El señor Carrasco nos manifestó que había leído atentamente cuanto ha dicho LA INDEPENDENCIA respecto á tan interesante cuestión, y que ayer mismo había conferenciado con el Inspector municipal señor Mazzetti, sobre la campaña que sin aplazamientos hay que emprender en pró de la higiene.

Agregó que no se explica la tenacidad con que se ha procedido en lo referente á la instalación de los depósitos de mineral de hierro dentro del radio de la ciudad, y cómo no se han agotado los recursos legales para impedir el emplazamiento que se ha dado á los embarcadores de Alquífe.

—El polvo de mineral de hierro es un poderoso enemigo de la salud pública y un destructor de la vejez y de la propiedad urbana de Almería,—nos dijo el señor Carrasco—y reconociéndolo así, la Junta provincial de Sanidad tiene acordado la desaparición ó traslado de los mencionados depósitos y la higienización de las habitaciones y pavimentos de las calles de Pescadores, Jaúl y demás encaladas en aquella zona.

—Hemos convenido,—agregó el señor Carrasco—en que el señor Mazzetti se dirija al Alcalde proponiéndole la desinfección de aquella populosa barriada, y que yo, por mi parte, indique al señor gobernador civil lo conveniente que sería cumplimentar, á la brevedad que el estado de la salud demanda, los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad á que antes me he referido.

—Es preciso,—concluyó diciendo el señor Carrasco—que autoridades y corporaciones marchemos de acuerdo para librar á Almería del azote del mineral de hierro.

Por nuestra parte, nada hemos de añadir á las palabras autorizadas del Inspector de Sanidad de la provincia. Ahora sólo falta conocer las medidas que hayan adoptado el Gobernador civil y el Alcalde de Almería, para devolver la tranquilidad al vecindario almeriense, en general, y al de las Almadrabillas en particular.

### De Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública ha dirigido una circular á los maestros y maestras auxiliares en propiedad, previniéndoles que en cumplimiento al Real Decreto de 3 del actual referente á escalafones en el término de 20 días á contar desde la inserción de dicha circular en el Boletín Oficial, remitan á la expresada Junta, sus hojas de servicios, debidamente justificadas, para que puedan certificarse, advirtiéndose que á los que no lo verificaren, se les suspenderá el sueldo durante el plazo de diez días.

Se advierte así mismo, que los datos que se consignen en las mencionadas hojas, se referirán á la fecha de primero del mes actual; cualquiera que sea la fecha en que se redacten y firmarán en la indicada fecha.

### NOTAS MUNICIPALES

El Gobernador civil comunicó ayer al alcalde, don Onofre Amat, el acuerdo de la Comisión provincial, aprobando las elecciones de concejales verificadas en Almería el día 12 de Diciembre último.

Doña Josefa Hernández Martínez ha solicitado licencia para cercar un solar de su propiedad al final de la calle de Hernández, y á la vez pide al Ayuntamiento que se le expropie la parte de terreno necesario para abrir la calle proyectada por la Corporación municipal.

Don Nicolás J. García ha solicitado licencia para construir un kiosco que destinará á la venta de periódicos, en el bulevar, frente al teatro Variedades.

Don José Molina Carrillo ha solicitado permiso para sustituir las puertas de su establecimiento, que son de madera, por otras de hierro.

El arrendatario de la cobranza del impuesto al verde ha propuesto al alcalde el nombramiento de Ramón Ortega Hernández, para el cargo de vigilante, y de Antonio Saldaña para el de cobrador del impuesto.

La repatriación

### Embarque de tropas

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 14.—Cablegramas de Melilla dan cuenta de que han fundeado en aquella rada los trasatlánticos Cataluña, Rabat y Puerto Rico.

A las dos de la tarde dió principio el embarque del ganado é impedimento de los batallones, que forman la brigada de cazadores de Madrid en dichos buques.

El embarque de estas tropas se efectuará mañana.

A la una de la tarde llegó hoy á Melilla, procedente de Seluán, la compañía de ingenieros afecta á la susodicha brigada.

ACTUALIDADES

### EL GENERAL MARINA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Regreso de Marina

Madrid, 14.—Hoy se han recibido despachos de Melilla, participando que esta noche, ó mañana, regresará á aquella plaza, desde el Peñón, el general Marina.

Añaden los despachos, que es completamente inexacto que el general Marina haya de abandonar á Melilla por ahora.

Cuando se termine el embarque de la brigada de cazadores de Madrid, darán principio los trabajos de reforma del muelle de Melilla.

### Descarrilamiento

El Gobernador civil, señor López Pacheco, recibió ayer tarde el siguiente despacho del asentador de la línea de Linares á Almería, dándole cuenta de un descarrilamiento ocurrido en la mencionada línea.

—Frente Santa 14-9-55. Según me comunican el maquinista señor Artero y el conductor señor Ramos, en el kilómetro 222 ha quedado detenido el tren número 107 por haber descarrilado uno de los vagones.

Se han dado órdenes para que sin pérdida de tiempo se proceda al encarrilamiento del vagón.

Ignoro la importancia del accidente, que comunicaré á V. S. tan pronto como la conozca.—Pareja.

### Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los rubliquemos en "La Independencia," que no se les devolvieran en ningún caso los originales.

### Lo que paga Almería

Según el estado provisional publicado por la Dirección general del Tesoro, la recaudación obtenida en la provincia de Almería por todos los conceptos contributivos, durante el último año, fué la siguiente:

	PESETAS
Por territorial.....	2.072.020
Idem Industrial.....	330.646
Idem Utilidades.....	697.133
Derechos Reales.....	318.978
Minas.....	333.371
Cédulas personales.....	45.004
Aduanas y achicorias.....	1.211.532
Alcoholes.....	26.802
Azúcaras.....	171.520
Consumos.....	723.896
Transportes terrestres y fluviales.....	712
Alumbrados.....	53.306
Propiedades.....	60.378
Los demás recursos.....	350.529
Total de lo recaudado en el año 1909.....	6.300.479
Recaudado en 1908.....	6.679.690
Diferencia en contra del año mil novecientos nueve.....	379.211
Renta de tabacos.....	3.517.049
Idem del Timbre.....	785.110

A cambio de esta miseria, el Estado se complace atendiendo á nuestra ciudad con una solicitud y con un interés que justifican el bienestar que aquí disfrutamos.

La reciprocidad es verdaderamente hermosa y consoladora. Consolémonos, pues.

### Varios sucesos

El niño de ocho años de edad, Amaro Alonso Martín, habitante en la calle de San Gótico, cayó ayer mañana de una bestia, produciéndose una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la mucosa del carril izquierdo, siendo asistido en la casa de socorro.

En la casa de socorro se presentó ayer mañana Vicente Chaca Martínez, natural de Enix, padeciendo una herida contusa en la región supraciliar izquierda, la que dijo haberse ocasionado á consecuencia de una caída.

En el Barrio Alto se produjo ayer tarde una riña entre Manuel Luyos Collado, de 24 años de edad, y otros sujetos cuyos nombres no quiso revelar aquí.

Durante la revuelta hizo un disparo uno de los contendientes, sin hacer blanco por fortuna.

Manuel López recibió una cuchillada de uno de sus adversarios, que le privó de la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha.

El herido fué conducido á la casa de socorro por el alcalde de barrio, y después pasó al Hospital.

Del hecho se ha dado cuenta al señor juez de Instrucción.

### Soldados á filas

El Gobernador militar ha dirigido una comunicación al Alcalde de Almería, á fin de que se cite á los mozos del reemplazo de 1909 para que el día primero de Febrero se concentren en el Cuartel de la Misericordia, al efecto de ser enviados á sus respectivos cuarteles.

que sufrió Vicente Segura el día 21 de Diciembre en la plaza de Querétaro.

Fué en el sexto toro, que pertenecía á la ganadería de Piedras Negras.

Había estado en los toros anteriores muy valiente, entrando á matar derecho y dando buenas estocadas, por lo que el público le aplaudió mucho.

El referido sexto bicho, le enganchó y volteó aparatadamente, causando gran emoción en los espectadores, quienes desde luego supusieron que estaba herido.

Conducido á la enfermería, se le pudo apreciar un puntazo en el escroto, poco profundo, pero de relativa gravedad por las complicaciones que pudieran sobrevenir.

Dicen los periódicos de donde tomamos estos datos que si no se presentaban complicaciones sólo estaría sin poder trabajar dos semanas.

En Cáceres no está la cuestión de toros tan mollar como se prometieron los que atienden más al fin especulativo, que al de aclimatar nuestra hermosa fiesta; sufren las consecuencias de su codicia.

En vista de los continos camelos que la empresa ha ofrecido, pues en las siete corridas allí jugadas ni un solo toro mereció el nombre de tal, la prensa, salvo rara excepción, no se atreve á censurar estos abusos, por que el ganado es del presidente de aquella república, y el público, con muy buen acuerdo, se ha llamado á andana, optando por retraerse y pasar la tarde de los domingos en las galeras.

Eso está gueno, compae; si señor, algo así como pata de cucullo.

En la plaza de toros se están realizando obras desde que terminó la temporada.

En los corrales ejecutan reparaciones; la meseta del toril la están haciendo nueva y la barrera también quedará casi nueva para cuando empiece la temporada.

En la enfermería no es necesario introducir mejor alguna, pues con las últimas reformas y la adquisición del nuevo material últimamente comprado nada tiene que envidiar á la mejor sala de operaciones.

¡Ah! se nos había olvidado decir que esta noticia no guarda relación ninguna con nuestro circo taurino, sino que se refiere al de la corte.

Z. V. O.

### Transcendencia del castigo en los animales

Existe todavía la creencia general de que á los animales que se encuentran bajo nuestro dominio se les educa mediante la coacción y el castigo: error grandísimo que es causa de efectos altamente perjudiciales. Ese castigo se hace unas veces por obtener mayores rendimientos de los animales, y otras, por reducirlos fácilmente á la obediencia. Nada más erróneo.

Si con un castigo bárbaro se daña á los animales, no es menor el perjuicio que sus dueños sufren, aunque ordinariamente se crea otra cosa.

Fácil es, á juzgar por el animal resabiado, adivinar el carácter agresivo de su dueño ó ganán. Se ve con suma frecuencia animales que amenazan constantemente la vida de cuantos á ellos pretenden acercarse. Además de este peligro inminente y constante, sobreviene más ó menos rápidamente la ruina de los animales así castigados.

Los castigos, por pequeños que sean, ocasionan dolores más ó menos intensos, originando por acción refleja trastornos digestivos de mayor ó menor cuantía, que transcenden al resto de la economía. Si son repetidos, mantienen casi constantemente el sistema nervioso en tensión tal que impiden que los actos orgánicos se realicen libremente; hacen estar violento al animal; le quitan el apetito y la sed, y le ocasionan por ende trastornos digestivos, acaciando que enflequen más ó menos lentamente, á causa de la imperfecta formación del quillo, que determina, por correlación funcional, de sarreglos frecuentes del hígado, que á su vez no pueden menos de afectar á las digestiones, por ser la bilis un elemento esencial de éstas.

Claro es que si se absorbe un quillo imperfectamente elaborado, la nutrición será incompleta, lo que transcenderá al organismo entero, sobreviniendo el enflequecimiento, la ruina y la degeneración del ganado, sin contar los peligros que el resabido del mismo ofrece para los que de él se sirven diariamente.

La aptitud de los animales para comprender la voluntad de quien los dirige, debe cultivarse con el cariño y buen tratamiento con el sufrido y paciente bruto que, ayundándonos en mil necesidades de la vida, comparte con nosotros su existencia, haciéndose imprescindible en la producción de riqueza, porque qué sería del agricultor sin la cooperación del caballo, del buey, etc? Los halagos, el esmero en la alimentación, en una palabra, el buen trato de los animales, les hace vigorosos, adquieren docilidad y nobleza, prestando servicios de gran importancia.

En las hembras se observa que por este proceder en el trato dan más leche; los animales bien cuidados tienen el pelo lustroso, disfrutan de buena salud, resistiendo á gran número de causas morbosas, y producen excelente carne.

### VIAJEROS

Hotel Simón.—Entrados: Don Federico Albert, don Nicolás López, don Francisco Maqueda, don Justo Alonso, don Miguel Caparrós, y don Pedro Abellán.

Salidos: D. Enrique Sánchez; don Fernando Gallet, don Antonio Gómez.

Hotel Continental.—Entrados: Don Francisco Alférez Callejón, don Ramón Víctor y don Juan Ríos.

Salidos: Don Antonio Camabella, don José Sells, don Gabriel Jiménez, don Norberto Rubi y don Manuel Fornieles.

## MORET EN ACCIÓN

### LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

Hace poco dimos cuenta de la reciente entrevista celebrada por los señores Montero Ríos y Moret, reflejando la versión que acerca de ella publicó nuestro colega La Correspondencia de España.

Según este periódico, dijo el señor Moret que le calumniaban los que le suponían en inteligencias con los republicanos, y aún se dolió de que éstos le maltraten.

El señor Moret, cuando habla con quien no está en su cuerda, se presenta como en esa versión de su entrevista con el señor Montero Ríos se dice; pero cuando se dirige á los que le acompañan, ó crea el que le acompañan, en esa aventura temeraria, el señor Moret abre su pecho á la ilusión de unas Cortes, con 70 ó 80 republicanos, que le ayuden, con una mayoría plena de moretistas, á enfrenar á la reacción encarnada en los 30 ó 40 conservadores que logren salvarse de la quema ejemplar de todos los principios y de todos los respetos á la honradez electoral.

Casos en que se revela cómo el señor Moret no confía el programa en ninguna de sus partes á la sola voluntad electoral, cada día se ofrecen.

A ellos nos proponemos añadir hoy tres:

1.º En Manresa se está firmando un mensaje de protesta contra el nombramiento de alcalde, hecho por el señor Moret á favor del jefe republicano lerrouxista de allí, presidente de aquella Casa del Pueblo, de la que salieron los incendiarios de Julio que arrebataron la vida á un honorable jefe de Somatenes, y cometieron todo género de tropelías. Despertó de aquella pasadilla, encontrándose al autor principal de ella convertido en alcalde de real orden, con olvido inclusive del desastre que otras veces ha sido para aquella administración municipal, parece demasiado fuerte á la gente honrada de Manresa, y de ahí el mensaje.

2.º Todos los periódicos ministeriales de anteanoche y de ayer mañana dieron la noticia de que el señor Moret ha telegrafado á los diputados radicales, diciéndoles que en esta semana quedarán abiertas, y en funciones, las Escuelas laicas; y

3.º A uno de esos periódicos ministeriales, El Imparcial, telegrafian también de Barcelona que el gobernador ha dicho que es probable que hoy (anteayer) se dicte en la Audiencia auto de libertad por los anarquistas Castellote y Herrores. No se sabe aún admirar más en esa noticia, dada por el señor Sáenz Inclán, si el respecto que acredita para la independencia del Poder judicial, cuyas resoluciones se desentenan, ó la complacencia que muestra para los pobresitos revolucionarios.

Y el señor Moret seguirá diciendo que le calumnian los que le suponen debiliades por los republicanos!

¡Pobre Moret!

### Nevadas en Inglaterra

En Londres nieva copiosamente desde hace varios días, sobre todo en los condados del Norte y del Centro de Inglaterra.

En el condado de York, muchas ciudades y aldeas tienen sus calles y los tejados de las casas cubiertos por una capa de nieve de cuarenta centímetros de espesor.

Algunos techos se han hundido á causa del peso de la nieve que alcanza más de un metro de altura.

Los tranvías no pueden circular, y muchos de ellos, detenidos en medio de los trayectos por las masas de la nieve que el viento arremolina, no han podido volver á las cocheras, y los viajeros y los conductores han tenido que abandonarlos.

En las carreteras de los condados del Norte hay detenidos muchos coches y automóviles.

Quienes los ocupaban, viven dentro de ellos, ataridos de frío, y agotando las provisiones de que se habían provisto al emprender la marcha.

En Leeds, la circulación ha quedado completamente interrumpida.

Resulta temerario salir de las casas porque la capa que cubre las calles alcanza metro y medio de espesor.

Las autoridades han recurrido á las máquinas barredoras, y estas abren en la nieve verdaderas brechas, por donde pasan los vecinos para proveerse, en las tiendas más cercanas, de los artículos de primera necesidad.

En muchas fábricas ha quedado interrumpido el trabajo, porque los obreros que viven en los arrabales no han podido llegar hasta ellas.

Se han registrado varios hundimientos y se teme ocurran bastantes más, por que asciende á muchos metros el peso de la nieve acumulada sobre los tejados de los edificios.

En el país de Gales, la mayor parte de las ciudades, pueblos y aldeas, presentan un aspecto fantástico.

Aparecen cubiertas de nieve y rodeadas de un paisaje blanquísimo.

Muchos fotógrafos y pintores, desafiando el frío, se dedican á impresionar placas y á sacar apuntes.

Dicen que el país de Gales parece en algunos puntos una ciudad ártica.

Las ráfagas de nieve han ocasionado en las costas inglesas muchos naufragios.

El mar aparece imponentísimo y azota con olas enormes, las playas y los muelles de los puertos.

Los trasatlánticos llegan con muchas horas de retraso, y sus tripulantes y pasajeros dicen haber ocurrido muchos peligros.

Un paquebot de una gran compañía alemana ha llegado con un día de retraso al puerto de Plymouth.

Su tardanza había ocasionado grandes inquietudes.

EL GOBIERNO Y LOS MILITARES

LA CUESTION DE ACTUALIDAD

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Toma de posesión

Madrid, 14.—Esta mañana, á las once, se posesionó del cargo de capitán general de Madrid, en sustitución del señor Villar y Villate, destituido ayer, el ex jefe del Estado Mayor Central del Ejército, señor Ríos.

Este cumplimiento seguidamente al rey, y después recibió á los generales y jefes con mando en Madrid.

El señor Ríos, después de recibir á dichos militares, marchó á presenciar la toma de posesión de los nuevos coroneles de los regimientos de Caballería del Príncipe y de la Reina, señores Herrero y Prestamero, quienes, como es sabido, fueron nombrados ayer por el rey para sustituir á los señores Ampud y White.

Por la tarde giró el señor Ríos una visita á todos los cuarteles de Madrid.

Una conferencia

Madrid, 14.—Esta mañana ha estado en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el Sr. Moret, el general Luque.

Los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra, cuando salía de celebrar la entrevista, el cual manifestó que no había tratado con el señor Moret, de nada que tuviese relación con los militares.

Añadió, acosado á preguntas por los reporters, que ignoraba si habían sido detenidos más militares.

También dijo el señor Luque, que el nombramiento del general señor Jiménez Castellanos, para consejero del Supremo de Guerra y Marina, no está relacionado con la cuestión de los militares, sino que había sido acordado con anterioridad á los sucesos ocurridos estos días.

Esta última manifestación del señor Luque fué confirmada por el presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Moret y los periodistas

Madrid, 14.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha recibido esta mañana á los periodistas, á quienes habló extensamente.

El jefe del Gobierno se mostró satisfecho de la actitud que hasta ahora han mantenido los militares, después de las medidas de rigor adoptadas por el Gobierno.

Añadió, que tenía noticias de una posible manifestación de cariño por parte del pueblo de Madrid á los Institutos armados, cuando llegue á la corte la brigada de cazadores procedente de Melilla.

Dijo el presidente, que el Gobierno ve los preparativos que se hacen, encaminados á la mayor brillantez del acto de recibir á dichas fuerzas, con gran simpatía, y encareció de la Prensa que ésta preste su decidido apoyo para dar calor á tal idea.

El señor Moret anunció que invitará á las familias de los empleados del ministerio de la Gobernación, para que presencien el desfile de las tropas repatriadas, por la Puerta del Sol, desde los balcones de dicho ministerio, los cuales estarán engalanados.

Después dijo á los periodistas que hacía extensiva á ellos la invitación.

También confirmó á los reporters que había sido clausurado esta mañana el Círculo militar de Madrid, y según agregó, la orden de clausura de dicho centro, está fundada en una disposición que hubo de dictarse siendo presidente del Consejo don Francisco Silveira, por la que se facultaba á los ministros de la Guerra y de Marina para adoptar en caso preciso tal determinación.

Una reunión

Madrid, 14.—A las tres de la tarde de hoy, celebrará una reunión los individuos que componen la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada, clausurado por orden del ministro de la Guerra.

El señor Pignatelli

Madrid, 14.—Los periodistas han interrogado hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Moret, acerca de si tenía conocimiento de la detención del capitán de caballería y Diputado á Cortes, por Vélez Rubio, don Procopio Pignatelli de Aragón.

El jefe del Gobierno ha manifestado que ignora la suerte que haya corrido dicho militar, haciendo constar que el señor Pignatelli le visitó ayer particularmente y no en nombre ni en representación de nadie.

Pignatelli en las prisiones militares

Madrid, 14.—Urgente.—Esta tarde, á las dos, el capitán general de Madrid, señor Ríos, llamó al diputado por Vélez Rubio, señor Pignatelli de Aragón, con quien estuvo conferenciando por espacio de un buen rato.

El capitán Pignatelli salió de la capitania acompañado de un ayudante del general Ríos, y poco más tarde ingresó en las prisiones militares.

Sobre la detención de Pignatelli.—Noticias contradictorias

Madrid, 14.—Desde anoche esperaba un oficial de la benemérita al señor Pignatelli, en el domicilio de éste, con orden de detenerle.

El capitán Pignatelli no fué á su domicilio. Sabése en cambio, que estuvo en el ministerio de la Guerra, para preguntar al señor Luque, en calidad de diputado, si era cierto que se habían dado órdenes de detenerle.

El general Luque le contestó afirmativamente, añadiendo que desde aquel momento quedaba detenido.

Alegó el capitán Pignatelli su condición de diputado, pero el ministro de la Guerra le dijo: «Usted, aquí, es solamente capitán.» Y llamando á un ayudante le hizo conducir á las prisiones militares.

A la puerta del ministerio de la Guerra esperaba al señor Pignatelli su secretario, quien después de cambiar algunas palabras con el diputado por Vélez Rubio, marchó á toda prisa al Congreso, para dar cuenta de lo que ocurría al presidente de dicha Cámara, señor Dato.

Este, que ya estaba avisado por una carta que el señor Pignatelli hubo de escribirle, apenas recibió la noticia de la detención, envió un oficio al jefe del Gobierno, señor Moret, pidiendo la inmediata excarcelación del diputado á Cortes por Vélez Rubio.

Al propio tiempo, el general Luque comunicó al Juzgado militar la detención del señor Pignatelli, dirigiéndose después al Ministerio de la Gobernación, para dar cuenta de lo ocurrido al señor Moret.

Momentos más tarde de suceder lo relatado, el ministro de la Guerra dió orden, y así se cumplió, de que un coronel y un oficial de la Guardia civil condujeran al capitán Pignatelli, en el correo de hoy, de Valencia, al castillo de Santa Bárbara, de Alicante, donde cumplirá el castigo que se le impone.

N. de la R.—Como observará el lector, el despacho que antecede y el que con carácter urgente insertamos en otro lugar, difieren al dar cuenta de los detalles y circunstancias de la detención del capitán de caballería y diputado á Cortes por Vélez Rubio, don Procopio Pignatelli.

Nosotros cumplimos nuestro deber de informar á los lectores, publicando los despachos de nuestros corresponsales interpretados fielmente y en el orden que los recibimos.

La reapertura del Círculo Militar.—Villar y Villate en Palacio

Madrid, 14.—Se asegura que el capitán general de Madrid, señor Ríos, autorizará la reapertura del Círculo Militar de Madrid, cuando pase la efervescencia producida por los sucesos de estos días.

Después de tomar posesión de la capitania general de Madrid el señor Ríos estuvo en el Palacio de Oriente, para despedirse del rey, el general Villar y Villate.

Paseo militar. Tropas acuarteladas

Madrid, 14.—Los coroneles de los regimientos de caballería de la Reina y el Príncipe, señores Prestamero y Herrero, después de posesionarse hoy de sus nuevos cargos, salieron al frente de sus respectivas fuerzas á dar un paseo militar por las afueras de Madrid.

El resto de las tropas que forman la guarnición de esta capital, permanecieron acuarteladas.

El general Imaz.—Cuestión personal

Madrid, 14.—Procedente de Barcelona ha llegado hoy á esta corte el general Imaz, quien, como se recordará, mandó durante la última campaña de Melilla una de las brigadas de cazadores.

El periódico de esta corte, El Mundo, asegura en su edición de esta noche, que entre un jefe del ejército y un redactor de un periódico madrileño, de la mañana, que estuvo de corresponsal en Melilla, durante la pasada guerra, hay pendiente una cuestión personal.

Actuaciones militares.—Declaraciones

Madrid, 14.—El Juzgado militar no descansa, practicando actuaciones á todas horas.

Hoy prestaron declaración los jefes de cuerpo y mañana lo harán algunos capitanes y oficiales.

La detención de Pignatelli.—Los conservadores protestan.—Maura viene

Madrid, 14.—Los elementos conservadores protestan enérgicamente del atropello de que el capitán de caballería, señor Pignatelli de Aragón, ha sido víctima según ellos.

El ex ministro señor La Cierva ha teleografiado hoy al jefe del parti-

do conservador, dándole cuenta detallada de lo ocurrido en Madrid estos días.

Asegúrase que el señor Maura regresará de Córdoba pasado mañana.

La clausura del Círculo militar

Madrid, 14.—Por consecuencia de la clausura del Círculo militar ha tenido que suspender sus clases el Centro de instrucción comercial que ha establecido en el piso bajo del edificio que ocupa aquel.

El director de dicho Centro ha protestado de los perjuicios que se le irrogan permaneciendo cerrado el Círculo militar.

El gobernador civil de Madrid, señor Requejo, ha ofrecido solucionar esta cuestión.

Capitán detenido

Madrid, 14.—Procedente de Madrid ha llegado hoy á Cartagena, conducido por un comandante de la Benemérita, el capitán señor Goffín.

El Gobernador militar ha ordenado que sea conducido al castillo de Galera, para cumplir el castigo que se le ha impuesto.

Declaraciones de Luque

Madrid, 14.—El ministro de la Guerra, señor general Luque, refiriéndose á los sucesos que hoy constituyen la nota más saliente de actualidad, ha hecho las declaraciones que siguen, para justificar su actitud:

—Yo he cumplido mi deber—afirma—como ministro, al no transigir con los actos realizados por algunos militares.

Cualquiera que sea militar, sabe que los ejércitos en que la disciplina se tolera, no llevan con decoro el nombre de tales.

A parte de esto, el incidente á que aludo se ha provido en circunstancias que lo hacen más intolérable, ya que se empeñe en la grandiosidad que reviste la campaña de Melilla.

Justifica el general Luque su intervención en el asunto respectivo á las recompensas por la expresada campaña, manifestando que ha querido inspirarse en la mayor equidad, atendiendo á los informes que se le han dado sobre las operaciones efectuadas en el Rif.

—Si alguno añade—se considera perjudicado, medios le dá la Ordenanza para hacerlo conocer; pero acudir á manifestaciones colectivas, no lo tolero, ni he de tolerarlo, cuéteme lo que me cueste. Esas manifestaciones se guardan para los pueblos donde la libertad no existe, donde están pendientes los organismos sociales de motines y asonadas.

Yo estoy resuelto á proceder con todo rigor contra los militares que faltan á sus deberes, y aseguro, que mis propósitos y mi actitud obtendrán el agradecimiento de la patria, porque de otro modo, tendría ésta un vigor mezquino.

¿Qué sería de la patria si el poder político estuviera á merced de la fuerza pública?

Como amante de la libertad, no puedo consentir manifestaciones militares de la índole á que antes me he referido, y ésta actitud mía han de alabarla quienes son partidarios de aquella, pues no ha de parecerles bien que á la sombra de los derechos de la misma, se fraguen complots rue la perturben.

Tengo confianza en los jefes que tienen hoy fuerzas á sus órdenes; pero si esa confianza me falta, los relevaré.

Cuando ellos no la tengan en alguno, en muchos ó en todos sus inferiores, que me lo digan, é inmediatamente se verán privados de ellos.

Y si algún jefe no se cree capaz de responder de sus subordinados, deje el mando ahora, porque luego puede ser tarde.

Yo pienzo llevar á las Cortes reformas beneficiosas para el Ejército, y creo que podré realizarlas, pues cuento para ello con la confianza del rey, y con el apoyo incondicional del Gobierno.

Así conseguiré que el Ejército, con la oficialidad actual, ó con diez, veinte ó mil oficiales menos, que serán fácilmente reemplazados, sea un modelo de ejércitos en Europa.

Finalmente, se ha expresado así el señor Luque:

—El castigo que se impondrá á quienes se opongan á mis propósitos, antes mencionados, repercutirá en todo el mundo.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Recepción diplomática

Madrid, 14.—En el ministerio de Estado se verificó hoy la acostumbrada recepción diplomática de los vieneses.

El acto estuvo concurridísimo.

Banquete en palacio.— Los asistentes

Madrid, 14.—Al banquete celebrado hoy en el palacio real, han concurrido el Cuerpo diplomático, los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, el ministro y el subsecretario de Estado, los introductores de embajadores, los jefes de etiqueta, las damas de honor de la reina y las señoras de algunos embajadores extranjeros.

Reunión en el Congreso

Madrid, 14.—Para continuar haciendo estudios sobre los medios que pueden emplearse á fin de allegar recursos á las provincias damnificadas por los últimos temporales, se reunieron hoy en el Congreso los señores Dato, Obispo de Astorga, Azcárate, Marín y Requejo.

Los señores reunidos acordaron solicitar una audiencia del rey, para exponerle los trabajos que con el indicado fin llevan realizados.

TRABAJA

Trabaja, joven, sin cesar trabaja: la frente honrada que en sudor se moja, jamás ante otra frente se sonroja ni se rinde servil á quien la ultraja.

Tarde la nieve de los años caeja sobre quien lejos la indolencia arroja; su cuerpo al roble, por lo fuerte, enoja. su alma del mundo al lodazal no baja.

El pan que de el trabajo es más sabroso que el escudado miel que con empeño liba la abeja en el rosal frondoso.

Si comes eso pan serás tu dueño, mas si del ocio ruedas al abismo, ¡todo serlo pedrás, menos tú mismo!

POMPA

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida ayer en Almería contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden completando el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Técnica física y Análisis químico, vacante en la Facultad de Farmacia de Barcelona.

Otra ídem id. id. á la cátedra de Química orgánica, vacante en la Universidad de Valencia.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que el depósito que la Real orden de 19 de Octubre de 1909 prescribe sobre caminos vecinales pueda constituirse durante la ejecución de las obras cuando exista acuerdo de los Ayuntamientos para satisfacerlo mientras el Estado invierta la parte con que contribuya á la construcción.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Puente del Obispo á la estación de Baeza, por Lupión y Begijar, trozo de Begijar á Lupión, provincia de Jaén.

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando nula la elección de concejales verificada en Dalias el día 13 de Diciembre.

—Edicto de la Jefatura de Minas, admitiendo un registro de 22 pertenencias de mineral de hierro, de nombre «El viaje».

—Otro admitiendo un registro de 18 pertenencias, con el nombre de «Arda Troya».

—Otro admitiendo un registro de 12 pertenencias, con el nombre de «Los cuatro amigos».

—Anuncio de la Audiencia de Granada poniendo en conocimiento del público que se halla vacante el cargo de juez municipal de Oula de Castro.

—Edicto de la Delegación de Hacienda de Almería, haciendo saber que ha sido nombrado de R. O. inspector de 2.ª clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerezas y fósforos, don Bartolomé de Haro Martínez.

—Distrito forestal de Almería.—Anuncio de las cuartas subastas de caza en las alcaldías que se expresan.

—Lista de Jurados del partido judicial de Cuevas.

—Acta de constitución de la junta municipal del Censo electoral de Serón.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Huércal Overa, sacando á subasta las fincas que enumera.

—Edicto del ayuntamiento de Tabernas, señalando las especies no comprendidas en la tarifa de consumos, que han sido gravadas con arbitrios.

—Requisitorias: Del juzgado de instrucción de Huércal Overa, reclamando á los procesados Francisco Jiménez García, Antonio Carrasco Romero, Antonio Pimilo Fernández y Juan Molina Oller.

—Del juez instructor del Regimiento de Extremadura, reclamando á José Fernández Paris, natural de Sorbas.

—Del juzgado de instrucción de Gérgal, citando al procesado José Oña Díaz (a) Gurreta, natural de Tabernas.

—Citación del juzgado de Almería á Rafael Fernández Santiago, para que recoja una caballería que le fué sustraída.

—Edicto del alcalde de María, haciendo saber que ha sido terminado el proyecto de repartimiento de consumos, cereales y sal.

—Otro del de Lijar, haciendo público que ha sido terminado el repartimiento de rústica, pecuaria y urbana.

—Otro del de Chercos, con el mismo objeto que los anteriores.

—Otro del de Serón, con el mismo objeto que los anteriores.

—Otro del de Instición haciendo saber que ha sido terminado el Padrón de cédulas personales.

—Otro del de Serón, con el mismo objeto que los anteriores.

Últimos telegramas

Á tu hermana con el conde, vendiéndola por lo que la influencia de éste satisfacga tu insaciable vanidad.

Eso no puede ser, porque el Conde es un ser monstruoso, física y moralmente, y por lo tanto, yo con mis derechos de madre, me opondré á ese odioso enlace, en el cual se sacrifica á mi hija y á Pablo, que desde chiquito ha vivido á nuestro lado y lo he considerado como otro hijo.

—Madre, mi resolución es irrevocable. He dado mi palabra y la cumpliré. Además, quiero casar á Carmen con el conde porque éste es riquísimo y engrandecerá nuestra familia. Ella es muy niña y ya se acostumbrará á soportar eso que tú llamas monstruosidades, á cambio de disfrutarse una vida fastuosa.

Dicho esto, salió lentamente de la habitación, dedicando á su madre una mirada dura de reproche.

—Déjame mamá; déjame que vaya al gabinete contiguo al despacho de Juan y veré, al salir Pablo, en su semblante, si puedo esperar venturas ó he de llorar eternamente.

Esto decía Carmen, una candorosa joven de 16 años, y bella como un jazmín, al abrir sus blancos pétalos y casi sin esperar respuesta, echó á correr para realizar su deseo.

—Vengo, entré diciendo Pablo á Juan que escribía en la mesa de su despacho, á reclamar lo que es mío: vengo á pedir que se cumpla la palabra de tu padre.

—Es que puede ser, replicó Juan adustamente, que la palabra que dió el padre no la deba cumplir el hijo.

¿Y por qué causa? repuso Pablo con viveza.

—Pues porque yo no consiento que mi hermana se case sino con un hombre que la pueda sostener en el rango en que ha nacido y ha sido educada.

—Yo, insistió el primero humildemente, con mi modesto capital y con lo que gano con mi trabajo honrado, cuento con algo más que lo suficiente para proporcionar á Carmen una vida cómoda y desahogada, y como la quiero pobre y feliz, y no rica y desgraciada, rechazo desde ahora la parte que le corresponde del capital de su buen padre.

—Caballero, interrumpió Juan con afectada frialdad, y yo uniré mi hermana con un hombre de posición elevada y de fortuna cuantiosa, y no con un pintorcillo que apesar de sus hipócritas quitadas, sólo busca enriquecerse con el dinero de mi casa.

Pablo no contestó; hubiérase dicho que no comprendía lo que había oído; pero de pronto enrojeció su rostro y como un loco se arrojó sobre Juan y zamarreándolo con violencia le dijo: ¿eres que todos somos tan miserables como tú?

La soberbia de Juan así castigada, le hizo revolverse airado y de un tirón se desprendió de Pablo, al que enseguida apuntó con un revólver diciéndole: mataré á quien me estorbe.

En este instante se oyó un grito y al mismo tiempo que salía el tiro. Carmen entró precipitadamente y se interpuso entre los dos.

La infeliz muchacha se llevó las manos al pecho, gimió con angustia y hubiera caído al suelo, si no la recibiera Pablo en sus brazos.

Juan aterrado arrojó el arma y se abrazó á ella. Un grito de honor se escapó de sus labios al ver á su hermana bañada en sangre.

Hermano mío.... murmuró Carmen con voz agonizante.

Nuestra madre.... ¡mamá!.... respálate y protégela.... Pablo.... he dado mi vida por salvarlos; que mi sangre no sea estéril y borre vuestros odios: sed hermanos: amaos.

Los labios de la pobre niña movieronse aún. ¡Dios de misericordia! perdón!

Levó sus grandes ojos al cielo y haciendo un supremo esfuerzo; se incorporó y estrechando las manos de ambos, espiró.

Ocho años más tarde, ante una modesta tumba de la Sacramental de San Ginés, oraba silenciosamente un sacerdote, y tanto tenía su alma puesta en la oración, que no sintió que dos personas se le acercaban.

Una de ella era una anciana de cabellos blancos, muy delgada y ciega, según se adivinaba por su vacilante andar.

—¿Quién eres?

—Yo soy tu madre, mamá.

—¿Qué quieres?

—Quiero verte, mamá.

Diario de la mañana

Avanzaba apoyada en un caballero alto y algo encorbado cuyo rostro macilento revela, ha bien á las claras un sello triste que el dolor había impreso en él.

Al llegar junto á la tumba, y oírlos hablar, volvió la cara el sacerdote y el caballero, al verlos, dejó escapar un grito de indecible significado.

—¡Pablo!

Este se acercó y besando amante las manos de aquella respetable señora le dijo:

—Dios me ha querido dar este consuelo antes de dejar á España, quizás para siempre. Voy á las misiones de la India.

—¡Madre mía!—Permitidme que os llame así, como cuando era chiquito—bendecidme y rogad á Dios que me conceda la perseverancia en su fé y el martirio, si es su voluntad.

—Y tú hermano mío; un abrazo.

Aquel Juan tan orgulloso, tan soberbio en otro tiempo, se arrojó ahora en los brazos del misionero y estuvo largo rato llorando en ellos.

¡Oh vanidad, de cuantos ocultos y terribles dramas de familia eres causal!

CARMEN GARCIA.

AVISO

Estando próxima á disolverse la sociedad «Almansa y D. Benedito», se ruega á toda persona que haya mantenido relaciones comerciales con la misma, que caciones comerciales con la misma, tales como reclamaciones, liquidación de cuentas, cobro de créditos, etc. etc., pase por el domicilio social, Real 69, de 9 á 13 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, antes del día 20 del corriente mes.

El telégrafo

A la hora en que ha de entrar en máquina este número, nos faltan los despachos que nuestros corresponsales deber dirigenos á última hora de la madrugada.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería. El 14 de Enero de 1910. PAGARON (26.25 cheque. 26.85 á 8 div.

SALVADOR ROMERO y HERMANO Banqueros. Paseo del Príncipe, número 10.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Como se sabe la edad de un huevo

En un periódico alemán se ha publicado un procedimiento, para averiguar cuántos días hace que ha sido puesto un huevo. Se funda en el hecho de que la pequeña cámara de aire existente en el extremo más romo del huevo se aumenta de tamaño con la edad. Si se echa el huevo en una solución bien saturada de sal común, cada día irá mostrando mayor tendencia á flotar en posición vertical, es decir, con su eje mayor perpendicular á la superficie.

Si se adapta á la vasija en que se hace el experimento un semicírculo graduado, puede medirse la inclinación del huevo con respecto á la horizontal, y averiguarse de esta manera su edad sin gran error.

Un huevo fresco flota siempre en posición horizontal; cuando tiene de tres á cinco días, tiende á levantarse por la parte más achatada, y su eje forma con la superficie del agua un ángulo de 20 grados. Con un huevo de ocho días, el ángulo será de 45 grados; con uno de catorce días, de 60 grados; si el huevo tiene tres semanas, el ángulo será de 75 grados; y al cumplir el mes flotará el huevo verticalmente, con la punta hacia abajo.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Constele así á quienes escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», «Corresponsal», etc., ó un seudónimo.

Datos para la historia

Hace poco tiempo se celebró un concurso hipico internacional en Roma, y en una de las pruebas fué víctima de un grave accidente un oficial francés, monseur Lianzu.

En el zócalo de la estatua está grabada la inscripción siguiente: «A los ángeles de la guarda de su compañero Lianzu, homenaje de reconocimiento de los habitantes del 15.º regimiento de Cazadores de Francia.»

En el zócalo de la estatua está grabada la inscripción siguiente: «A los ángeles de la guarda de su compañero Lianzu, homenaje de reconocimiento de los habitantes del 15.º regimiento de Cazadores de Francia.»

En Beyruth existe una Escuela Superior de Medicina y Farmacia, regentada por los PP. Jesuitas para alumnos franceses y otomanos.

Acaban de tener lugar en dicha Escuela los ejercicios para la obtención de grados, y 30 alumnos han recibido el título de doctor en Medicina y 15 el de Farmacéuticos.

Tan brillantes resultados han valido calurosos elogios a los profesores por parte de la Comisión examinadora mixta que fué de París y de Constantinopla, por lo que hay que tener en cuenta que la enseñanza la dan los Jesuitas; pero que los exámenes los hacen los profesores franceses y turcos nombrados por los respectivos Gobiernos.

El Jurado otomano lo constituían los doctores Aristid bey, Ismael bey y Ramy bey, profesores los tres de la Escuela militar de Medicina de Constantinopla; el Jurado francés estaba formado por los doctores De Mons, de la Facultad de Burdeos; y Derson y Callet, de la Lyon.

COMISION PROVINCIAL

Ayer mañana se reunió la Comisión provincial, presidida por don Sebastián Capell Torrecillas.

Asistieron los dipntados vocales, don Juan Fernández Pardo, don Francisco Soler Soler, don Arturo Utrera y D. Francisco Trujillo Torres.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en el Orden del día.

Se aprobó una factura de la fábrica del gas de Eugenio Lebon, por el fluido suministrado a los establecimientos de Beneficencia durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se acordó la suscripción al «Diario Oficial del Ministerio de Guerra», por término de un año, con destino a la Comisión mixta de reclutamiento.

Se acordó informar favorablemente sobre la instalación de una fábrica de luz eléctrica en el pueblo de Pechina, solicitada por don Antonio Pérez.

Que se adquirieran cinco ejemplares de una obra musical, de la que es autor don José Bueno Cordero.

Aprobó la liquidación presentada por Depositaria, relativa a los honorarios devengados por el médico don Manuel Mazzetti, en el reconocimiento de quinientos.

Que pase a la ponencia del diputado don Juan Fernández Pardo, el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Segura López, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Zurgena, declarándole responsable al reintegro de varias cantidades a la caja municipal.

Vista la transferencia de crédito solicitada por el Ayuntamiento de Albama de Almería, se acordó de conformidad.

Se acordó que el oficial segundo don José Jiménez Orozco, recientemente nombrado oficial de Depositaria, pase a prestar sus servicios al Negociado de Quintas.

Se acordó informar favorablemente las reclamaciones formuladas por los vecinos de Ocaña, don Silvestre y don Juan Castillo Martínez, contra la imposición de arbitrios extraordinarios aprobados por aquella Junta municipal.

Se acordó tramitar con arreglo al real decreto de Marzo de 1891, las reclamaciones formuladas contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en los municipios de Albánchez, Oria, Bacares, Nijar, Bayarque, Lijar, Chercos, Partalosa, Tijola, Urrácal, Lucar, Somontán, Macael, Serón y Sufi.

Sin discusión se acordó aprobar las elecciones municipales verificadas en Sierra, por no haberse presentado reclamación alguna.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la validez de las elecciones de concejales verificadas en Ríoja, Adra y Berja, se acordó tramitarlas con arreglo al real decreto de Marzo de 1891.

Por mayoría de votos se aprobó la elección de concejales en Beninar, la declaración de procesamiento del concejal de aquel Ayuntamiento D. Lorenzo Bianco, y el acuerdo de desestimar dos denuncias de incapacidad.

El señor Soler votó en contra y el señor Utrera formuló voto particular.

Con los votos en contra de los señores Utrera y Soler, fueron anuladas las elecciones de concejales en el municipio de Tabernas.

Se acordó que pasara a la ponencia del señor Fernández Pardo el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Belmonte Caparrós, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Torre, por el que se le separó del cargo de secretario de aquella Corporación.

Se acordó adquirir cinco ejemplares de la obra Historia de Granada, escrita por don Miguel Lafuente Alcántara, editada recientemente por don Luis Seco de Lucena, como debido homenaje al insigne escritor y como medio de extender la cultura patria.

Dicha obra comprende la historia de las provincias de Almería, Jaén, Granada y Málaga.

Se acordó conceder ayuda de lactancia al vecino de Ríoja, Gabriel Cuadrado.

Visto el escrito del vecino de Cuevas, don Francisco Soler Pérez, en solicitud de una pensión para poder continuar sus estudios artísticos en Madrid, se acordó no acceder a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto de la Corporación.

Se autorizó al presidente para ejecutar

MINERIA

Se acordó declarar cesante al enfermero del Manicomio José Payán, y nombrar en su lugar a Indalecio Seldán.

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado.—Santos Pablo, primer ermitaño; Mauro, Abad; Secundina, virgen y mártir; Máximo, Obispo, y Macario, Abad.

La Misa y el Oficio divino son de San Pablo, ermitaño, confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Sagrario.

Santos de mañana, Domingo II después de Epifanía.—El Dulce Nombre de Jesús.—Santos Fulgencio, Obispo y Doctor; Marcelo, Papa y mártir; Honora o, Abad; Priscila y la Beata Estefanía de Quinzanar, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Fulgencio, Obispo y Doctor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, SABADO

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos en honor de San Indalecio, Obispo y mártir, Patrón de Almería y su Diócesis.—Hoy, a las ocho, tendrán lugar los cultos mensuales en la Santa Iglesia Catedral.

El Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la capilla del Santo, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente.

Comunión general.—En la Iglesia de la Compañía de María se celebrará hoy, a las 7 y media, Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de María, establecida en dicha Capilla.

Cultos en la Compañía de María.—A las cuatro y media de la tarde, se celebrarán los cultos mensuales de la Asociación de Hijas de María, establecida en dicha Iglesia, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio del día 14 para pedir a Dios la pronta Definición Dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena en honor de San Sebastián. Continúa celebrándose en dicha Parroquia en honor de su Titular, con el orden siguiente:

A las cinco y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Salve y Letanía cantadas y Oración.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media de la tarde, cantándose la Salve y continuación, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las seis de la misma, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Salve solemne, Bendición y Reserva.

En Santo Domingo, a la misma hora, con los Misterios cantados y Salve cantada por los fieles.

Advertencia.—Mañana se celebrará, a las ocho, Misa de Comunión general en Santo Domingo, para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán.

NOTICIAS

Ayer fueron puestos en libertad los detenidos José Márquez Soria y Baldomero Subgrené Alcalde.

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Juzgado, Francisco Vileta Nieto, Manuel Lino Díaz y Joaquín Casas Morales.

En los Ayuntamientos de Serón, Taberno y Benahadux, se hallan expuestos los repartimientos de consumos y de rústica y urbana respectivamente, que han de regir en el año actual, a fin de que puedan formularse reclamaciones.

Ante el Regimiento de Infantería de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, debe presentarse el soldado Francisco López García, natural de Sorbas, pues de lo contrario se le perseguirá como prófugo.

En el Ayuntamiento de Sorbas se hallarán expuestos por término de ocho días los repartimientos de urbana y rústica y pecuaria, que han de regir durante el año actual.

Según la distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial para el presente mes, importan los gastos 98.355'91 pesetas.

Ayer fué capturado por la Guardia civil el joven Manuel Simón (a) Tranquilo, raptor de la joven Francisca G. Cañadas.

Favorablemente informado por la Alcaldía de Fines, ha sido devuelto al Gobernador civil el escrito de don Antonio Ortiz Valdés, vecino de Macael, que solicita permiso para construir un ramal de ferrocarril destinado al servicio de una fábrica de serrería de mármoles en las inmediaciones de la estación de Fines-Olula, en la línea de Lorea a Baza.

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 22 del actual la subasta del tramo metálico del puente sobre el río Guadiol, en la carretera de Batién a Baeza.

El tipo señalado es de 31.959'00 pesetas, y las proposiciones deberán hacerse hasta el día 17 del corriente.

Se ha participado al Presidente del tribunal provincial de contencioso administrativo, que se han recibido en el Gobierno civil los antecedentes originales relativos al pleito

promovido por el Ayuntamiento de la capital contra providencia de 3 de Agosto de 1908.

Se ha enviado a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios aprobado por el Ayuntamiento de Pechina, para el año actual.

Se ha posesionado del cargo de médico habilitado de la estación marítima del puerto de Almería, don Manuel Peralta Yaquero.

Al Ministerio de la Gobernación se han elevado las reclamaciones formuladas por los industriales, comerciantes, carteros y cargadores contra la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por el Ayuntamiento de Almería.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Sala Sánchez, contra el acuerdo de la Diputación provincial declarando la validez de la elección de concejales en el pueblo de Arboles.

Se han remitido al ministro de la Gobernación las certificaciones referentes a las relaciones nominales de acreedores y deudores resultantes al liquidar el presupuesto provincial de 1909.

El día 12 del corriente se verificó en Motril la explosión de la mina del Cerro de las Piedras, cuyos materiales han de utilizarse en las Obras del Puerto de dicha ciudad.

Innumerables personas, además de las invitadas al acto, entre las cuales se contaban las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y representantes de la prensa local, presenciaron la voladura de la mina, cuya carga era de 900 kilos de dinamita.

Reconociendo los efectos de la explosión, se pudo apreciar que había disponibles unas 30.000 toneladas de piedra, entre ellas, algunas de 200 toneladas de peso.

En cumplimiento de los acuerdos de la Comisión provincial, se han comunicado por el Gobernador civil a los alcaldes de Nacimiento, Ráfol, Abuceña, Vélez Rubio, Iñar, Ohanes, Hucéja, Béres, Alcedina y Alcolea, las resoluciones de dicha corporación para que los concejales de los mencionados Ayuntamientos expongan lo que juzguen conveniente a la defensa de su derecho.

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta ciudad, el día septenario en honor de su Excelsa Titular.

Los cultos, que comenzarán el próximo día 17, tendrán el orden siguiente: Todos los días, a las 8, se celebrará Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen, y por la tarde, a las 6, Santo Rosario, sermón, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Motete, ejercicio, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Rvdo. Padre Ruiz Abad, Redentorista de la Residencia de Granada.

Después de una enfermedad, nada hay para recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Muchos niños criarse débiles, raquíticos ó mueren por el desarrollo de un padecimiento grave con apariencia de leve, y la falsa creencia de mejora por el desarrollo; al principio es fácil evitar males que después se hacen incurables.

Consulta especial para niños, diaria, en el «Consultorio médico.» Paseo del Príncipe, número 77, y a domicilio.

Jueves y domingos, gratis en el «Consultorio.»

Interesante Médico herniólogo en Almería

El médico auxiliar del reputado ortopedico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, la tarde del día 19 y todo el día 20 del actual Enero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel de París, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las vértebras etc.), que deseen someterse al método especial y infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Almería, en su Gabinete Ortopédico, Plaza de las Salesas número 8, 1.º

CUPON NÚM. 13 que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones, correlativos, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS

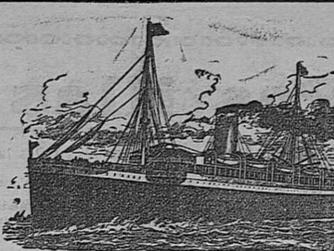
Juzgado de Almería CÉGULA DE NOTIFICACION NÚMERO 15

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, don Ramón Esteva Rodríguez, en providencia de esta fecha dictada en los autos de mayor cuantía seguidos por don Bernardo Ortega Góngora, contra don Francisco Ortega Góngora, se hace saber, que con fecha 9 de Diciembre del año último, aparece dictada sentencia que contiene el siguiente:

Fallo: Que debo declarar y declaro sin efecto el auto de treinta de Abril de mil ochocientos noventa y seis que terminó el expediente de jurisdicción voluntaria en cuanto por él al decretar la incapacidad del sordomudo Francisco Ortega Góngora, la hinita para enagenar y gravar sus bienes; y se acuerda en su lugar la incapacidad absoluta completa y total del referido sordomudo don Francisco Ortega Góngora, vecino de Benahadux, para regir su persona y bienes, debiendo tener la tutela del mismo la extensión correspondiente a dicha incapacidad total sin hacer expresa condena de costas. Háganse las anotaciones correspondientes en el Registro de Tutelas y comuníquese a la Tutora y al Consejo de Familias.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, mando y firmo, Ramón Esteva.

Y para que llegue a conocimiento del público la incapacidad acordada del don Francisco Ortega Góngora, por el fallo antes inserto, pongo a presente en Almería a cuatro de Enero de mil novecientos diez.—El Escribano, José Moreno.



NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Principe, 59, Almería.

Salida de buques

COMPANIA VALENCIANA

Grac saldrá de este puerto el 17, para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

JERONIMO LINO

Colón saldrá de este puerto el día 15, para Málaga.

Cabo Mao saldrá de Almería el día 15, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

ENERO 1910

Movimiento de buques de la consignación M. BERJON

Para Nápoles (Italia) y Trieste (Austria)

El día 15 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG.

Para Marsella (Francia)

El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

Dr. Blancs. Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Enfermos curados en 1908: 380. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24, gratuita, Almedina, 20.

Citacion DALIAS

A todos los señores accionistas de la sociedad anónima «La Emprendedora Eléctrica», por la presente cito a Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas, y ruego a todos la asistencia más puntual en el edificio de la escuela pública de niños, el día 16 del corriente a la una de la tarde, por tener que tratarse del arriendo del fluido y otros asuntos importantes.

El presidente, Antonio Martín Ruiz.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico y rápido vapor español

BARCELONA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 1 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

VAPORES CORREOS ESPANOLES de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—CADIZ

Línea de Antillas

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL MIGUEL M. PINILLOS

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Febrero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

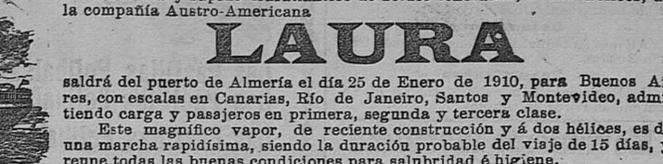
También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la compañía Austro-Americana



saldrá del puerto de Almería el día 25 de Enero de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Canarias, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor, de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y renne todas las buenas condiciones para salubridad e higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Principe, 59, Almería.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Presión barométrica (774'0), Máxima al Sol (32'5), Idem a la sombra (17'2), Mínima a la sombra (8'6), Termómetro seco (17'0), Humedad relativa (13'0), Viento (N.O.), Fuerza del viento (Flojo), Aspecto del cielo (Despejado), Estado del mar (Llana)

Concurso

El día diez y seis del actual, a las doce horas, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el concurso para la adjudicación de las obras de movimiento de tierras y enlucido de la calle del Obispo Orberá, bajo los tipos de mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos y cuatro mil doscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos respectivamente.

Las proposiciones se harán a la baja en pliegos cerrados, expresando en ellos las y lanamente la cantidad que se ofrece por la totalidad de las obras, depositando previamente la cantidad de trescientas sesenta pesetas con sesenta y cinco céntimos, a que asciende el cinco por ciento del tipo de subasta.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran a disposición del público los pliegos de condiciones de las obras.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10.—ALMERIA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397.—Jovellanos, 5.—MADRID.—Teléfono 2815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima: 815 ptas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de su Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

AUTORIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1909 REPRESENTANTE EN ALMERIA: RICARDO TÉLLEZ, GUADIANA, 5.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico y rápido vapor español

BARCELONA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 1 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

VAPORES CORREOS ESPANOLES de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—CADIZ

Línea de Antillas

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL MIGUEL M. PINILLOS

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Febrero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

